Alcaldía de Caldas

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

Caldas (Antioquia), 11 de mayo de 2026

Señor,

LUIS ALFONSO VILLEGAS AGUILAR
CADENA COURRIER S.A.S
Carrera 50 No.97 A Sur 150
Teléfono 3134777705
La Estrella, Antioquia

Asunto: Aceptación de oferta proceso de mínima cuantía número MC-0389-2026

Respetuoso saludo:

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Nacional 1082 de 2015, le informamos que la oferta presentada por la empresa que usted representa ha sido aceptada expresa e incondicionalmente por **EL MUNICIPIO DE CALDAS-ANTIOQUIA,** previa recomendación por parte del Comité Evaluador del Proceso por haber cumplido con todos los requisitos establecidos en la invitación pública y su expresa aceptación de los términos y condiciones de la misma, bajo los siguientes términos:

CONTRATO:	0391
CONTRATANTE:	Municipio de Caldas (Antioquia)
NIT:	890.980.447-1
CONTRATISTA:	CADENA COURRIER S.A.S
NIT O C.C.:	830507412-1
OBJETO:	Prestación del servicio para la distribución del impuesto predial unificado por demanda recolección, envío y entrega de mensajería expresa de la Alcaldía de Caldas Antioquia
VALOR:	Hasta la suma de Cuarenta y nueve millones veinticuatro mil doscientos sesenta y dos pesos ($49.024.262) Excluido de IVA
FORMA DE PAGO:	Se realizarán pagos parciales, conforme el suministro del servicio prestado, una vez radicado informe de actividades con soporte por parte del contratista y realizado el recibo a satisfacción de la supervisión.
PLAZO:	Cuatro (4) meses contados a partir del acta de inicio

La supervisión del presente contrato estará a cargo de la Secretaría de Servicios Administrativos del Municipio de Caldas, Antioquia o el que este designe para tal efecto.

La transferencia electrónica o consignación para la cancelación de cuentas, la realizará **EL MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA,** sujeto a la disponibilidad de recursos que presente la Tesorería y respetando el derecho de turno consignado en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007.

Hace parte integral del presente contrato la invitación pública, la propuesta presentada, estudios y documentos previos, y los demás documentos integrantes del mismo.

Dado en el Municipio de Caldas (Antioquia), el once (11) de mayo de dos mil veintiséis (2026).

Atentamente,

JORGE MARIO RENDÓN VÉLEZ
Alcalde Municipal

Proyectó:	Revisó:
Sara Lucia Restrepo Mazo Abogada Contratista	**Marina Hincapié Avila** Secretaria General